



CALLE 1º DE MAYO, 48 • 46930 QUART DE POBLET • VALENCIA - ESPAÑA • TEL +34 96 153 99 50 • FAX +34 96 153 99 55 • eniter@eniter.es • www.eniter.es

En Quart de Poblet, a 19 de diciembre de 2014.

Estamos orgullosos de poder presentar nuestro segundo Informe de Progreso al Pacto Mundial y a los Grupos de Interés (trabajadores, clientes y proveedores).

Este segundo Informe de Progreso se ciñe a los avances alcanzados en el año 2013. El anterior se ha difundido a través de la Web de la empresa, en el apartado de noticias corporativas y está traducido al inglés para facilitar aún más su acceso entre todos los Grupos de Interés, además de otros medios (cartelería, carpetas, presentaciones comerciales, formularios, tarjetas de visita y firmas de email entre otros).

Por supuesto, destacamos también la difusión del mismo, a través de la web del Pacto Mundial de Naciones Unidas y la Red Española. Todas las iniciativas que estamos desarrollando, cuentan con la inestimable ayuda de la Dirección y los empleados que componen el equipo de ENITER, SA, quienes dirigen diariamente sus esfuerzos a la excelencia en todas sus actividades y se implican en el respeto, cumplimiento y difusión de los Principios del Pacto Mundial. Se trata de un proceso a largo plazo con el que poco a poco, alcanzaremos con éxito su implementación.

A continuación, mostramos los avances en el cumplimiento de cada uno de los 10 Principios.

Derechos Humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Deberán asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

Gracias a nuestro sistema integrado de gestión de la calidad, el medioambiente, la eficiencia energética, I+D+i, así como la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, podemos monitorizar y evaluar de manera continua en qué punto estamos.

Las acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2013 han sido:

- Redacción de Políticas de Medioambiente, Calidad y Prevención
- Realización de auditorías sociales externas periódicas para la monitorización de nuestros avances. Su objetivo es hacer un seguimiento a los aspectos clave para la mejora continua en el Pacto Mundial de Naciones Unidas. Es una iniciativa voluntaria en la que se le facilita al auditor externo la documentación requerida y se realiza una visita al detalle a las instalaciones de la empresa.
- Reuniones semanales, mensuales y trimestrales de mejora.



CALLE 1º DE MAYO, 48 • 46930 QUART DE POBLET • VALENCIA - ESPAÑA • TEL +34 96 153 99 50 • FAX +34 96 153 99 55 • eniter@eniter.es • www.eniter.es

En Quart de Poblet, a 19 de diciembre de 2014.

Mediante esta carta queremos manifestar nuestro interés en renovar nuestro compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial y sus Diez Principios.

ENITER, SA es una empresa que está profundamente comprometida con la mejora continua y centra sus esfuerzos diariamente en conseguirlo.

Durante 2013, hemos obtenido la certificación en el protocolo BRC/IOP 4º edición, para fabricantes de materiales en contacto con alimentos, envases y embalajes grado B, desarrollado por British Retail Consortium e IOP the Packaging Society (Division Institute of materials, minerals and mining).

También seguimos colaborando con entidades sin ánimo de lucro como Integrat, que es una asociación con sede en Valencia cuyo objetivo es promover y facilitar la integración social y laboral de personas con dificultades para acceder al mercado de trabajo y con la Confederación de Organizaciones de Empresarios de la Comunidad Valenciana, a través del proyecto "Monitor de Prevención de Riesgos Laborales".

Debemos seguir en esa línea, alineando la estrategia y Cultura de la empresa a la RSC, inculcándola entre los empleados y en general, difundiéndola a nuestros grupos de interés con todos los medios disponibles. Todas las acciones que llevamos a cabo han de estar influidas por el talante ético y de respeto en todos los ámbitos relacionados con los Derechos Humanos, Laborales, Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción.

Nuestro objetivo es seguir trabajando en la misma línea y conseguir en los próximos ejercicios a reportar a través del Informe de Progreso, mantener una evolución positiva como hasta ahora y socialmente responsable.

Atentamente,



eniter, sa
1º DE MAYO, 48 • TEL. 96 153 99 50
153 99 55 • www.eniter.es

Antonio Ferreres Herreras
Director
ENITER, SA

MATERIALES PARA ENVASADO ALIMENTARIO



- Procedimiento de homologación de proveedores, como parte de un complejo sistema de calidad de la empresa.
- Procedimiento de compras y gestión de proveedores.
- Formación de intensificación sobre prevención de Riesgos Laborales y prácticas reales.
- Gestión eficiente de la Prevención de Riesgos Laborales y mejoras en el seguimiento de la Coordinación de actividades preventivas.
- Mejoras en la ergonomía de los espacios de trabajo de los empleados y en las condiciones ambientales, aplicando
- Certificación en el protocolo BRC/IOP 4ª, para fabricantes de materiales en contacto con alimentos envases y embalajes desarrollado por la British Retail Consortium e IOP the Packaging Society (Division de Institute of materials, Minerals and Mining).

Oportunidades de mejora para el siguiente ejercicio:

- Mejorar aún más los canales de comunicación con los Grupos de Interés para intensificar la difusión de la labor del Pacto Mundial de Naciones Unidas y la nuestra propia.
- Incrementar las acciones encaminadas a la integración de todas las conductas éticas deseadas por la empresa y que vienen establecidas en el manual de conducta (a través de formación, reuniones, etc...)
- Completar las normativas internas de gestión y reglamento interno de la empresa, con más requisitos socialmente responsables, además de los vinculantes con Seguridad e higiene y seguridad y salud.
- Aplicar más criterios socialmente responsables en compras a proveedores a la hora de elegir al proveedor final o mantener los existentes, para garantizar que la cadena de suministro es fiable.

Normas Laborales

3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Se debe eliminar toda forma de trabajo forzoso o realización bajo coacción.
5. Erradicación del trabajo infantil.
6. Abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

- Promovemos la no discriminación por razón de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, género, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, incluidas las de índole física.
- Rechazamos cualquier conducta que suponga una manifestación de violencia, acoso verbal, sexual o psicológico o intimidatorio u ofensivo.
- Nuestra política de selección de personal, que actualmente consiste en unas pautas generalizadas en la empresa, pero no formalizadas por el momento, se fundamenta únicamente en la aptitud y formación técnica requeridas para cada posición, excluyendo entre los criterios de toma de decisiones características como edad, género, nacionalidad, raza, creencias o estado de salud.



- Estamos desarrollando un procedimiento de evaluación del desempeño mensual de las personas que trabajan en la empresa y establecemos expectativas claras para recompensar, formar y desarrollar a las personas en función de dichas expectativas.
- Disponemos de empleados con experiencia y un plan de formación continua con igualdad de oportunidades para todos, a todos los niveles.
- Reconocemos el derecho a la negociación colectiva y apoyamos y promovemos una cultura de cooperación con la representación sindical de la empresa en cuantas decisiones incumban a los empleados.
Consideramos que el papel de la representación sindical de la empresa aporta valor añadido y es un instrumento de comunicación óptimo con los trabajadores. Fomenta la cohesión y nos ayuda a tomar decisiones más justas.
- Realización de auditorías sociales externas periódicas para la monitorización de nuestros avances. Su objetivo es hacer un seguimiento de los aspectos clave para la mejora continua en el Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Reuniones semanales, mensuales y trimestrales de mejora.
- No utilizamos trabajo forzado o infantil.

Oportunidades de mejora para el siguiente ejercicio:

- Mejorar aún más los mecanismos de consulta y participación, establecer procedimientos y reuniones con periodicidad trimestral.
- Realizar periódicamente encuestas de satisfacción y medición, del impacto de las acciones socialmente responsables.
- Mejorar las políticas existentes de recursos humanos, entre las que figura la conciliación de la vida personal y profesional.
- Implementar políticas de retención del talento.

Medio ambiente

7. Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
8. Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Desarrollamos nuestra actividad cumpliendo con la legislación vigente que nos es de aplicación, promoviendo minimizar la generación de residuos, el ahorro de energía y el impacto en el medioambiente. Igualmente, somos exigentes con nuestros proveedores, al exigirles en el proceso de homologación comportamientos adecuados que les permitan cumplir con los estándares legalmente exigidos.

- Inversión en tecnología e innovación constante, con un sistema de producción sostenible.
- Procedimiento de homologación de proveedores.
- Realización de auditorías sociales externas periódicas para la monitorización de nuestros avances. Su objetivo es monitorizar los aspectos clave para la mejora continua en el Pacto Mundial de Naciones Unidas.



Es una iniciativa voluntaria en la que se le facilita al auditor externo la documentación requerida y se realiza una visita al detalle a las instalaciones de la empresa.

- Plan de acción medioambiental.
- Política ambiental.
- Desarrollo de un plan de reducción de las emisiones de CO₂.
- Desarrollo de un sistema de gestión de residuos.
- Gestor de residuos autorizado.
- Implantación de mejoras para la reducción del desperdicio.

Oportunidades de mejora para el siguiente ejercicio:

- Realizar acciones de sensibilización entre todos los empleados.
- Establecer un Manual de Medioambiente y una Política de Reciclaje
- Establecer una Política de Reducción de Consumo
- Establecer criterios de eficiencia en las compras
- Establecer criterios para optimizar la Logística, con el fin de reducir el impacto de las emisiones de Co₂.
- Reducir los consumos de papel y agua, entre otros.

Lucha contra la corrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y soborno.

Actuamos de manera íntegra. Y difundimos a través de los medios disponibles nuestra adhesión al Pacto Mundial para que no haya ninguna duda de nuestra manera de ser (web corporativa, formularios, tarjetas de visita, presentaciones comerciales, etc...).

Evitamos cualquier clase de interferencia o influencia de clientes, proveedores o terceros que pueda alterar su imparcialidad y objetividad profesional. Esta obligación afecta de modo especial a aquellas personas que tengan que tomar decisiones sobre contratación de suministros y servicios y a los que decidan las condiciones económicas de las operaciones con clientes.

En las relaciones con los clientes deben aplicarse en todo caso las normas de transparencia, información y protección, así como los derechos reconocidos a los clientes por la legislación sobre protección de datos de carácter personal, servicios de la sociedad de la información y demás disposiciones aplicables.

Las personas que trabajamos en ENITER, SA estamos comprometidos con el cumplimiento de los procedimientos internos establecidos para los procesos de adjudicación incluidos, especialmente, los referidos a la homologación de proveedores y suministradores.

- Código de conducta interno dirigido a empleados con pautas de actuación.



CALLE 1º DE MAYO, 48 • 46930 QUART DE POBLET • VALENCIA - ESPAÑA • TEL +34 96 153 99 50 • FAX +34 96 153 99 55 • eniter@eniter.es • www.eniter.es

Oportunidades de mejora para el siguiente ejercicio:

-Nos planteamos desarrollar un Código de tolerancia cero hacia la corrupción, el soborno y la extorsión y difundirlo entre nuestros grupos de interés a través de la web de la empresa.

Tenemos grandes retos por delante para el próximo ejercicio; mantener lo que hemos logrado hasta ahora y mejorarlo.

Nuestros esfuerzos han de ir en esa dirección e intensificar aún más la difusión de la labor del Pacto Mundial entre nuestros Grupos de Interés.

Es imprescindible mantenernos firmes en nuestros valores y en el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial. Los principios éticos y de transparencia existentes en la empresa son patentes y al difundir el presente Informe de Progreso, queremos ensalzarlos y defender nuestra reputación como empresa socialmente responsable, en proceso constante de mejora.

Por ello, aprovechamos el presente escrito para ratificar nuestra adhesión al Pacto un año más.

Aprovechamos para enviarles un cordial saludo,

Atentamente,


eniter, sa
1º DE MAYO, 48 • TEL 96 153 99 50
46930 QUART DE POBLET • VALENCIA

Antonio Ferreres Herreras
Director
ENITER, SA